

9/

En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **10:14 a.m. (DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS)**, del día **MARTES 01 DE DICIEMBRE DEL 2020 (dos mil veinte)**, reunidos de forma virtual, para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, por haberse presentado mediante acuerdo aprobado en la sesión de Cabildo de fecha 14 de julio del año 2020. El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que solicita autorización para declarar recinto oficial "EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA" para celebrar la TERCERA SESIÓN SOLEMNE de Cabildo, en la que se hará entrega del Informe de Gobierno correspondiente al segundo año de la administración municipal 2018-2021 del C. Presidente municipal AL H. Cabildo.
- 5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal del orden del día para la TERCERA SESIÓN SOLEMNE. Se anexa operativo de seguridad para el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, que remite COESPRIS y la Dirección de Protección Civil.
- 6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la formación de las Comisiones de Cortesía, para recibir a los invitados especiales, en la TERCERA SESIÓN SOLEMNE del H. Cabildo
- 7.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó al **Secretario del Honorable Ayuntamiento** realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el Mtro. Humberto Uribe Godínez informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MATRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ, MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, C.SERGIO ANGUIANO NEGRETE, REGIDOR, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR y la C. ELOISA CHAVARRIA BARAJAS, REGIDORA. Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

21

- - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO ANTONIO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: Hoy... **MARTES 01 DE DICIEMBRE DEL 2020** (dos mil veinte), siendo 10:14 a.m. (**DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS**), del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

- - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura, misma que sometió a la consideración. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. A continuación, sometió a la consideración la aprobación del orden del día. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

- - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presenta un Punto de acuerdo, en el que solicita autorización para declarar recinto oficial "EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA" para celebrar la **TERCERA SESIÓN SOLEMNE** de Cabildo, en la que se hará entrega del Informe de Gobierno correspondiente al segundo año de la administración municipal 2018-2021 del C. Presidente municipal AL H. Cabildo. El cual presenta en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL "EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA" PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA QUE SE HARA ENTREGA DEL INFORME DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL AL H. CABILDO.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

El suscrito **C. ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA** en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de solicitar autorización del Cabildo para celebrar Sesión Solemne de Cabildo, en la cual rendirá y entregará **EL SEGUNDO INFORME DE LABORES**, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. En cumplimiento a lo que dispone la Ley del Municipio Libre, es obligación del Presidente Municipal, entregar e informar al ayuntamiento un informe por escrito de su gestión administrativa de las acciones realizadas durante el año, motivo por el cual, se propone se declare Recinto "**EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA**", para celebrar la Tercera Sesión Solemne de cabildo.
2. Para tal efecto se propone que sea el día **lunes 14 de diciembre de año 2020** en el lugar ya mencionado.

3. Que la hora en la que se llevará a cabo, será a las 12:00 p.m.

Por lo anteriormente señalado se propone a este H. Cabildo, el siguiente;

ACUERDO:

ÚNICO.- Es de autorizarse y se autoriza, el DECLARAR RECINTO OFICIAL, “**EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA**”, para la celebración de la TERCERA SESIÓN SOLEMNE, en la que se rendirá y entregará el segundo informe de labores del Presidente Municipal, y que para tal efecto se señala, el día 14 de diciembre del 2020.

Atentamente
Tecomán, Col., a 25 de noviembre de 2020

C. ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL.

No habiendo comentario el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que solicita autorización para declarar recinto oficial “EL AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA” para celebrar la TERCERA SESIÓN SOLEMNE de Cabildo, en la que se hará entrega del Informe de Gobierno correspondiente al segundo año de la administración municipal 2018-2021 del C. Presidente municipal AL H. Cabildo. Solicitando den su voto de forma nominal. Respondiente de la siguiente forma:

C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, a favor, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, a favor, LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, a favor, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, a favor, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, a favor, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, a favor, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, a favor, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDOR a favor, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, a favor, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, a favor, DR. ARTURO GARCIA NEGRETE, REGIDOR, a favor, C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA, a favor, MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ, REGIDOR a favor, Asimismo el **Secretario del H. Ayuntamiento, informa que resultó aprobado por unanimidad de votos.** -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presenta una propuesta del orden del día para la TERCERA SESIÓN SOLEMNE. Se anexa operativo de seguridad para el SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, que remite COESPRIS y la Dirección de Protección Civil. Pregunta si alguien tiene alguna observación favor de hacerla saber. **El Secretario del Ayuntamiento** informa. Aquí tendríamos dos aspectos que aprobar sería el orden del día y el operativo ¿está de acuerdo? Hizo uso de la voz **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta... ¡sí! **El Secretario del Ayuntamiento** les comentaba lo del operativo yo les decía de forma general, lo que contiene pero ustedes ya leyeron, nada más haría un resumen así de manera general para que si hay dudas con respecto a los apartados que contempla el operativo los podamos comentar. Hizo uso de la voz **La Síndico**

91

Municipal quien manifiesta... yo quiero hacer un comentario respecto a lo que manifiesta. La cuestión de la cantidad de personas que se vayan admitir en el informe, decían que con un máximo de 50 personas ya lo hemos platicado en la previa y lo vuelvo a manifestar, yo no estoy de acuerdo en que se vaya a invitar a las 50 gentes, nada más es el protocolario y el Presidente como se había manejado en la Sesión de Cabildo anterior, el compromiso que hay con el Gobernador y con los tres poderes, entonces nada más que se invite al representante de cada uno de los poderes, es lo único o son las únicas personas que realmente necesitan estar presentes en la Sesión del Informe del Ayuntamiento, del Presidente Municipal, entonces si hago la propuesta que modifique por favor el programa que tienen, me imagino que ya tienen una lista de casi las 50 personas, si nada más se invita a las personas necesarias una por cada poder, y sin funcionarios, sin gente que nada más vaya aplaudir y dentro del orden del día, yo también estaba metiendo el informe del DIF Municipal, ahí también solicito que el DIF haga su propio informe posterior, ahorita nada más por cuestión, debido a la aglomeración. **El Secretario del Ayuntamiento** expone. La idea alcanzamos a comprenderla lo que ella expresa, les parece que sí, para pasar al orden, más que nada vamos primero analizando el protocolo, ahorita nos metemos y analizamos lo que es el orden del día, lo que ya estaba comentando también Samira les parece primero agotamos lo que es el protocolo, ¿alguien más quiere comentar algo sobre el protocolo? Hizo uso de la voz **El Regidor Santiago Chávez Chávez** quien manifiesta... Al aprobar el protocolo, aprobaríamos ya prácticamente la aceptación de lo que dice el protocolo en su conjunto, yo creo que se debería de hacer la propuesta lo que está haciendo Samira y si no se aprueba ya lo de Samira pues ahora si el protocolo queda ya libre de todo lo que diga el protocolo. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. ¿De forma conjunta analizar lo que es el orden del día? **El Regidor Santiago Chávez Chávez** contesta... Es que en ese punto pusieron dos cosas también uno fue el orden del día, y el otro fue el protocolo, mismo pues ahora si ya me perdí también no sé cuál de las dos, quieren que aprobemos si las dos juntas o separadas. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. No hay problema, yo decía para el orden pero no hay problema, lo podemos analizarlo como lo estaba comentando ya Samira, estaba comentando el protocolo y estaba abordando lo que es el orden del día, en el orden del día viene contemplado el Informe del DIF y ya ella estaba abordando los dos aspectos, no hay problema, no tengo ningún inconveniente los dos sometemos para aprobación, los dos aspectos que trae el punto. Hizo uso de la voz **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta... Aquí en el protocolo manejan el número de invitados aparte de las autoridades si me gustaría que se fijaran responsables es decir en dado caso que se llegase aprobar el protocolo no me percate a verificar en el documento, maneja como responsable de área logística, limpieza, seguridad, orden y protocolo usted sería el responsable de que todo esto se cumpla, y en dado caso de que no se cumpla, sí que se acate la instrucción que se va a determinar por parte del Cabildo, y en dado caso de que no se cumpla si seamos respetuosos de los acuerdos que aquí se tomen. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Si contempla hay incluso personal que participa y atiende los filtros responsables y de apoyo. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... No yo me refiero o sea alguien que este verificando, que efectivamente se cumpla todos y cada uno de estos puntos a eso me refiero. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Está en el documento, está contemplado que se va a verificar por parte de la

91

Secretaría de Salud, el cumplimiento de todo el protocolo así esta expresado. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** pregunta...¿Quién va a ser el responsable?. **El Secretario del Ayuntamiento** contesta. Conjuntamente con COESPRIS va a ser el responsable de vigilar el cumplimiento de todo el protocolo que se cumpla, que se observe el día del Informe, así lo contempla el protocolo junto con Protección Civil. Nuevamente **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... Nosotros no tenemos injerencia para obligar a COESPRIS que haga algo dentro del Ayuntamiento ¿quién va hacer el responsable?. Contesta **El Secretario del Ayuntamiento** Protección Civil **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... En dado caso que se apruebe pues hay que determinarlo. Expone **el Secretario del Ayuntamiento** Si aquí en el documento viene así establecido incluso así lo traen contemplado ellos. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** pregunta... ¿Dónde? Viene responsables de eso para evento, pero en sí de que si se cumpla el manejo del protocolo, a la mejor es el de Protección Civil. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** comenta... Alejandro Carvajal. **El Secretario del Ayuntamiento** ah no eso es en lo interno de las responsables de áreas para el desarrollo del evento también ahí maneja responsables por el área por parte del Ayuntamiento ahí donde tu estas ahí viene ya señalado quien es responsable de cada una de las áreas que está contemplado aquí. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** contesta... Si pero debe de haber como un Coordinador General a eso me quiero, referir de qué forma no asumen su responsabilidad. **El Secretario del Ayuntamiento** responde. Es Protección Civil, Protección Civil es el que va a coordinar al interior **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** contesta... Sí algo sale mal Protección Civil, si algo no se cumple Protección Civil. **El Secretario del Ayuntamiento** sí, es el que está contemplado para estar observando junto con COESPRIS al interior y Protección Civil. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** contesta... gracias. Hizo uso de la voz **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** quien manifiesta... Yo en el documentc que se nos envió dice participantes y personal dentro del recinto dice, autoridades, Protección Civil, logística 4, S.P. 2 que no sé qué significa SP. **El Secretario del Ayuntamiento** contesta. SP es Seguridad Pública **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta... Seguridad Pública okey, invitaron 26, supongo entonces que solamente habrá 26 sillas en la Casa de la Cultura ¿es así?, es que aquí dice se invitaron 26 comunicación 2, Protección Civil 1, sonido 1 y ahí dice, dentro del salón con todo e invitados estarán 50 personas en total las 3 privadas, se supone que van a estar en la mesa oficial, se supone que es el Cabildo, a lo que yo entiendo con estos datos que solamente va a ver 26 sillas para invitados, ¿verdad?, y luego dice abajo fuera del salón estarán 8 totales, en el área asignada afuera para ellos, ahí no entendí ¿es como estarán 8 totales? no sé qué sea 8 totales en el área asignada fuera para ellos, no se quien haga el documento, nos podrá descifrar esa parte, y dice ahí los números enmarcados con asteriscos serán solo los únicos que podrán estar el personal en Casa de la Cultura y ahí busqué y no veo ninguno con asterisco, entonces quien elaboró el documento no sé si este por ahí presente que nos explique esos datos, porque a mí se me enreda los 8 totales que no veo asteriscos, y a mí con esto me da entender que solamente habrá 25 invitados, porque aquí dice invitados 26, entonces deben de ser solamente 26 sillas dentro de la Casa de la Cultura, porque las demás se supone que son los que van andar ahí organizando acomodando que la cámara, que la luz, o sea son los que van me imagino son los de apoyo digámoslo así invitados formales solamente 26 más si esas sillas

91

no son las que albergan y si fuese así si estoy de acuerdo, si nada más son 26 sillas las que se van a colocar, ahí quien elaboró el documento así se da a entender y si tu sumas todos esos números pues le tienen que dar los 50 y chequeen ahí, porque la verdad no entiendo eso y los otros totales en áreas asignadas fueran para ellos, entonces esas son mis dudas. **El Secretario del Ayuntamiento** contestó. Voy a pedirle a Plazola que se conecte el quedo de que nada más lo revisáramos, pero te puedo ir comentando las dudas que tienes, va haber una área fuera donde las personas que van acompañando a los invitados especiales no van a ingresar al Recinto, no van a ingresar al Auditorio se va a tener un área especial para ellos, a eso se refiere donde habla, de área asignada para ellos, lo que contemplaba Karent, entonces la forma que al Recinto solamente los autorizados. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... Okey y sobre la cantidad que ahí menciona 26 invitados dice que solamente va haber 26 sillas. **El Secretario del Ayuntamiento manifiesta**. Ya está Plazola conectado, nada más voy a solicitar que me autoricen el uso de la voz de Plazola para que incluso nos siga despejando de manera más acertada las dudas que ustedes puedan seguir teniendo. Quienes estén por la afirmativa para que haga uso de la voz el Director de Protección Civil favor de manifestarlo de la forma acostumbrada informando que resultó, aprobado por unanimidad. Hace uso de la voz Licenciado **José Manuel Gutiérrez Plazola Director de Protección Civil** quien manifiesta... Buenos días a la orden. **El Secretario del Ayuntamiento** manifestó. Karent puedes plantear nuevamente las dudas que tenías de forma más precisa. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta... José Manuel mi duda es la siguiente, en el documento que se nos remitió de lo del operativo para el evento del Informe hay una parte donde menciona la cantidad de personas que pueden estar dentro del Recinto, aquí menciona que autoridades 13, Seguridad Pública 4, Seguridad Pública 2, o de edecán invitados 26, comunicación 2, Protección Civil 1, y sonido 1, mi pregunta es ¿porque ahí dice que el total de todos esos suman 50 personas significa que solo habrá 26 sillas dentro del Recinto para invitados? **El Director de Protección Civil** contesta... El Recinto nos da una capacidad con base a la distancia y a los protocolos por lo del Covid de poner 42 sillas máximo 5 en Presídium, en base a eso nos hablaba de que solamente podríamos meter en si 50 sillas máximo, entonces se hizo como un tabulador en donde son 3 autoridades, en donde serían ustedes, más el Presidente, y el Secretario suman 13, más logística, más gente de Seguridad Pública, una edecán o quien les apoye ahí pues de comunicación, de Protección Civil 1, de sonido que podrían estar durante todo el evento dentro para no rebasar la capacidad máxima que está permitida que es de 50 gentes, nos daba un parámetro de poder tener 26 invitados si, esto es solamente un ejercicio que se hizo como un tabulador máximo puede haber efectivamente 41 sillas, si se fijan también en la parte de abajo del documento viene en donde se le va a poner solamente un brazalete a la gente que es operativa que va a poder estar dentro del Recinto, el Recinto me imagino les hablo dentro del salón, porque hay áreas que van a estar fuera, por ejemplo hay autoridades que siempre llegan con asistentes o acompañantes, estas gentes se van a tener que quedar fuera se va a instalar un área allá afuera para que ahí sea área de espera, igual forma por ejemplo el del sonido regularmente vienen 2 o 3 a instalarte el sonido, solamente puede permanecer uno ahí adentro, y los otros van a estar en otra área que le llamamos nosotros como área de espera, o de emergencia en donde van a poder estar esas gentes y no pueden ingresar 5 de apoyo,

efectivamente la silla que se puede instalar son 42 sillas, si se fijan en la parte de abajo del documento viene una foto, fuimos y tomamos, contamos sillas y tomamos fotos, para que vieran la distancia y sacar cuanto es el máximo, ahora en esa sillas, pues también tendrían que estar ustedes serían los 26, más los 13 o no sé cómo se vayan acomodar, digo ese es un ejercicio ya ustedes tendrían que acomodar la logística donde van, o como se van a sentar, no sé si me di a entender, ¿quedó claro? **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta... para mi entre menos sillas haya mejor, si o sea si hay menos de 26, mejor entonces lo que yo entiendo es toda la gente, es la edecán, la de logística, la de comunicación, la del sonido son los que pueden estar ahí pero la cantidad que aquí se menciona. **El Director de Protección Civil** contesta... Si efectivamente es la cantidad máxima lo cual que se puso porque obviamente es lo que a veces cabe ahí adentro, para poder sacar ya más o menos, ¿cuantos serían los invitados, que podrían tener en ese sentido nos hablan que máximo, se podrían invitar 26 gentes. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta... de ¿26 hacia abajo?. **El Director de Protección Civil** contesta... Efectivamente sí, no pueden ser más de 42 sillas. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** manifiesta... Para mi está completo así, entonces si no hay invitados pues es lo que hace casi lo ideal, pero igual sé que debe de haber representantes de los 3 niveles de Gobierno, y que tiene que haber a la mejor uno o dos ahí de invitados no te digo si el tope es 26 a la mejor puede haber menos, o solamente 10, o 15 dependiendo el compromiso que se tenga, pero si evitar por la cantidad de gente y tengo otra duda ¿Por qué dice ahí que, los números enmarcados en asterisco serán los que pueden estar, yo no veo ninguno que puedan estar o se les paso poner el asterisco. **El Director de Protección Civil** contesta... Se me ha de haber pasado ponerlo, lo que pasa es que en la parte de más abajo viene un ejemplo cuanta gente ocupaba logística, cuanta gente ocupaba Seguridad Pública, cuanta gente ocupaba Policía Vialidad, entonces hay un número de gentes que ocupan en el operativo, pero no van a poder ingresar, de hecho quienes los únicos que pueden ingresar son los que están mencionando ahorita es el número de gentes ahí dentro del Recinto para no pasar esos 50. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... gracias. **El Secretario del Ayuntamiento** lo del asterisco fue una omisión si no hace mención del asterisco pero no lo tienen contemplado (**preguntó**), ¿alguien más tiene dudas? **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta. Aprovechando que está el Director, la vez pasada en la reunión previa, bueno en una reunión de trabajo comentó por parte de COESPRIS que se iban abrir las puertas para que haya ventilación, no sé si todavía se tenga contemplado esa parte o si se va a realizar esa parte. **El Director de Protección Civil** contesta... Si de hecho si se fijan viene marcado en el documento, vienen una serie de procedimientos que se tienen que adecuar para poder llevar a cabo la actividad de forma segura, entre ellas una es esa, se van a tener las puertas abiertas de emergencia las principales, así como los ventiladores que están ahí funcionando para que apoyen a la circulación del aire y es uno de los protocolos o sea además una serie de filtros, son 4 filtros los que se están instalando, hay 3 procesos de sanitización que es uno al inicio que se genera con sodio se limpia todo generalmente, se instala se limpia y posteriormente una hora antes de que inicie el Recinto se da una nebulización, ya con un producto también que sanitiza ya queda observado, y una vez que inicie el evento se abre, para que entren y queden las puertas ya abiertas y quedan con circulación de aire si tienen varios procesos, varios filtros que se van a poner

91

con el objetivo de reducir el riesgo o por algún contagio. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** pregunta. Director dice que se colocaran varias esperas para aguardar a los acompañantes de las personas invitadas y autoridades ¿aquí cuantos serían el máximo las 8 que se manejan ahí?. **El Director de Protección Civil** contesta... si así es. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** pregunta... ¿nada más afuera?. **El Director de Protección Civil** contesta... Es que mira no, yo contemplo que si son 26 invitados suponiendo entonces podrían ser 26 gentes las que llegaran con acompañantes, no todos llegan con acompañantes si es más o menos el monto que existía ya estaría exactamente estaría fuera en el Jardín, estaría un toldo porque para protección de ellos igual con las sillas distanciadas y ahí tendrían que esperar de hecho en la invitación se va hacer a eso pues a decir que solamente podrá ingresar una persona, el titular pues vaya al que se está invitando el acompañante tendrá que esperar afuera. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** contesta... gracias. Hizo uso de la voz **El Regidor Serapio de casas Miramontes** quien manifiesta... porque todo eso, para informarle que lo que están armando se puede evitar, si nada más asistieran 3 invitados de rigor, veo que se va a colocar toldos, y una serie de cosas que al final yo creo que nada más hay que pasar el evento con formalidad y con obligación, nada más que se considere la otra opción.. Hizo uso de la voz **El Regidor Sergio Anguiano Michel** quien manifiesta... compañeros con todo respeto ya hay que sacar esto adelante por eso los ciudadanos se quejan de los políticos no podemos sacar a un Municipio adelante por poner tantas trabas, hay que darle para adelante, ya tenemos desde la semana pasada, amigo yo los invito a que si es si vámonos, y si es no también, pero blanco o negro o sea aquí estamos, nos vamos amanecer. **El Secretario del Ayuntamiento** alguien más quiere participar, no entonces pasaríamos a la votación Hizo uso de la voz **El Regidor José Ma. Rodríguez Silva** quien manifiesta. Nada más de tanto rollo para que le están haciendo un circo cuando es algo tan sencillo, yo creo que las medidas es muy claro, que esta la COESPRIS para ver lo de la salud tenemos Protección Civil en el Municipio para coordinar las medidas preventivas que va a tener el evento y sobre todo que tienen las facultades, nosotros en caso de cualquier cosa estamos ahí precisamente para revisar si algo no se cumple, pero también algo que les quiero decir a todos desde sus respectivos partidos, hacen reuniones y no sé si ahí también les limiten los protocolos, han hecho brigadas, han hecho estancias en diferentes comunidades, yo no he visto que se pongan delicados con los protocolos hay que ser congruentes, no hay que ser hipócritas y hay que ser concisos en lo que estamos haciendo, yo creo que aquí es muy sencillo vamos a ir a un Informe el que así como hemos acudido a Sesiones de Cabildo con diferentes cuestiones yo creo que aquí estamos en la libertad de acudir o no acudir, y si no estamos en condiciones pues no y si yo le encargo al Director de Protección Civil que ponga una mampara con las manzanitas para que nos explique sobre protocolos de Protección Civil y Protección a la Ciudadanía es todo. **El Presidente Municipal** quien manifiesta... Yo también quisiera opinar en la última Sesión que se habló sobre este tema, también hubo muchas inquietudes, yo creo que las inquietudes que todos manifestaron se atendieron, las diversas Direcciones se pusieron a trabajar al respecto se invitó a la COESPRIS que ha hecho un trabajo serio, porque en esta administración somos serios yo también opino que, ya le demos para adelante el tema de los toldos o sea yo coincido que tiene que ser un evento austero, el Ayuntamiento no tiene dinero para gastarlo despilfarrándolo pero es en

atención a las personas que van acompañando que viene de otros Municipios, y que ahí nosotros no tenemos la certeza, entonces como también somos Municipio de gente educada no los vamos a tener afuera parados en el sol, entonces o sea es un evento, o es un gasto que yo mismo no quisiese hacer pero se tiene que hacer, por respeto a las personas que van a venir a visitar. **El Secretario del Ayuntamiento** vamos entonces a la votación, vamos entonces los dos aspectos sería el protocolo y el orden del día están de acuerdo? ¡Sí! **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... el orden del día no lo vamos analizar si se va a votar **El Secretario del Ayuntamiento** expuso, es que me dijeron que se había analizado en forma conjunta Samira fue la única que hizo la observación respecto del orden del día **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... pero nada más el orden del día tengo una observación. **El Secretario del Ayuntamiento** adelante **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... el año pasado se cantó el Himno a Colima, y en esta no se está contemplando, no sé si se les pasó o ya no se va a contemplar a Colima. **El Secretario del Ayuntamiento**. **contesta** pues por la misma situación que se ha estado comentando que debemos de excluir algunos aspectos para darle más agilidad al evento y que no se prolongue el evento esa es la razón. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... o sea esa es tu respuesta, o ¿eso es lo que platicaron, o fue una omisión? y se les pasó o sea no por justificar una cosa digas que no es importante. **El Secretario del Ayuntamiento** pregunta, ¿cuál es tu propuesta?, comentarle que el Himno a Colima siempre se ha cantado ahorita, obviamente ya no ha habido ceremonias, pero siempre se lo ha pedido el Gobierno del Estado, entonces digo lo pongo ahí a consideración si ya les dijeron no meterlo no hay problema, nada más quise comentar. **El Secretario del Ayuntamiento** nuevamente pregunta. ¿Propones?. **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** contesta... que si van a contemplar el Himno a Colima o fue una omisión, o fue que se les pasó, o fue a propósito de no ponerlo, eso es lo que estoy preguntando, si ya fue una decisión de no ponerlo, no tengo problema pero yo creí que se les había pasado, y quise recordarlo que falta el Himno a Colima, pero si fue decisión de ustedes ya que por el tiempo no se ponga, pues yo lo respeto nada más quise hacer la observación que faltaba el Himno a Colima. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Está la observación no está contemplado y ahí está la observación, **(pregunta)** alguien más, entonces les sigo recordando que están las 2 cosas para aprobarse la orden del día y el protocolo, algo más preguntas con respeto al orden del día, en el orden del día, yo si quisiera ver si consultándolos a ustedes, habría alguna propuesta al respeto a que el punto siete que no se contemplara la intervención de un miembro de cada fracción partidista, o si hay una propuestas de ustedes ¿no sé?. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** contesta... pero las propuestas son del Cabildo si no hay ninguna otra propuesta quien lo está proponiendo. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Santiago hizo un comentario, **(pregunta)** Santiago Respecto el punto siete de orden del día, está la intervención de un miembro partidista, comentaría la propuesta de parte tuya Santiago, cuando ya hablamos directamente con cada uno de ustedes no sé si la sigas sosteniendo Santiago. **El Regidor Santiago Chávez Chávez** Contesta... hay que darle para adelante así como está el orden del día. **El Secretario del Ayuntamiento** bien vamos a la aprobación entonces. Quienes estén por la afirmativa de la propuesta de protocolo y orden del día de la tercera sesión solemne favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **Informando que resulta aprobado**

91

por mayoría de votos, con 12 votos a favor, y uno en contra de la Síndico Municipal. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Presenta una propuesta para la formación de las Comisiones de Cortesía, para recibir a los invitados especiales, en la TERCERA SESIÓN SOLEMNE del H. Cabildo, en los siguientes términos:

PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA, PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, EN LA TERCERA SESION SOLEMNE DEL H. CABILDO

Para recibir al Gobernador y su representante:

Síndico Municipal, Licda. Samira Margarita Ceja Torres
Regidor Sergio Anguiano Michel
Regidor Serapio de Casas Miramontes
Jacchely Isabel Buenrostro Macías.

Para recibir a los Legisladores:

Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas
Regidora Sandra Karent Medina Machuca
Regidor Ángel Antonio Venegas López
Regidora Ma. Rosa Quintana Ramírez.

Para recibir a los invitados al poder judicial

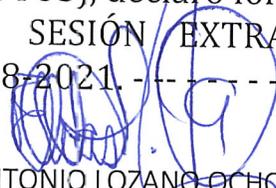
Regidor Arturo García Negrete
Regidora Eloísa Chavarrias Barajas
Regidor Santiago Chávez Chávez
Regidor José Ma. Rodríguez Silva.

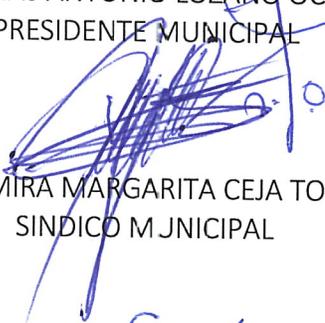
El **Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario. **Hizo uso de la voz la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** Para manifestar. Desde la vez pasada le comentaba en cuanto a las comisiones de cortesía, que limitáramos el número de personas que van a integrar las comisiones, que pudiera ser una persona nada más, la que bajara por el o los invitados mucho mejor, porque como la vez pasada a la hora de que se bajan se aglomeran. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que la propuesta de que solo haya una persona por comisión, preguntando si hubiera otra propuesta. El **Presidente Municipal** manifiesta que está perfecto. **El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración que las Comisiones de Cortesía, para recibir a los invitados especiales, solo sean por una persona. Informan que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

El **Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que ahora debemos ver quiénes son las persona que van a recibir a los invitados, menciona para recibir al GOBERNADOR. **Hizo uso de la voz el Regidor Serapio de Casas Miramontes** propone que sean las mujeres quienes los reciban. **El Secretario** menciona que en esta comisión hay dos, la Síndico y Jacchely. La **Regidora Sandra Karent Medina Machuca**, propone que ellas se pongan de acuerdo y decidan. **El Secretario** solicitó que se le informe

como queda. Continua manifestando el **Secretario del Ayuntamiento**. Y en el caso de los LEGISLADORES, está Isis Carmen Sánchez Llerenas, Karent Medina Machuca y Ma. Rosa Quintana Ramírez, quedaría igual se ponen de acuerdo y me informan. -----

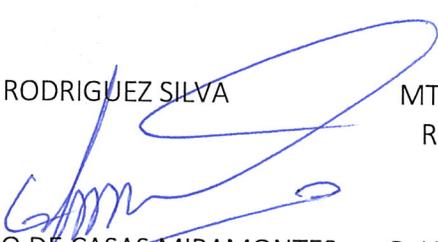
- - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy **MARTES 01 DE DICIEMBRE DEL 2020** (dos mil veinte), siendo las 11:02 a. m. (ONCE HORAS CON DOS MINUTOS), declaro formalmente clausurada esta **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO, de la administración 2018-2021. -----


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR


DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA


C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR


MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA

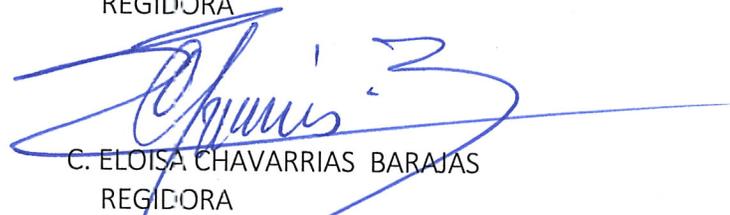

ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES
REGIDOR


C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS
REGIDORA

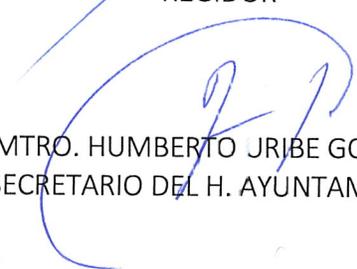

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR


MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS
REGIDORA


C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR


C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA


MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR


MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO